



Castelló de la Plana, 3 de junio de 2022

Soluciones Cuatroochenta, S.A. (en adelante, “Cuatroochenta”, “Grupo Cuatroochenta”, la “Compañía”, la “Sociedad” o el “Grupo”), en virtud de lo dispuesto en el artículo 17 del Reglamento (UE) no 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 228 del Texto Refundido de la Ley del mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre y disposiciones concordantes, así como la Circular 3/2020 del segmento BME Growth de BME MTF Equity, por la presente se comunica al mercado la siguiente:

Otra Información Relevante

Con fecha 1 de junio de 2022, el Consejo de Administración ha acordado ampliar el capital social por importe total de hasta 7.955.464,80 euros, a un precio de emisión de 14,20 euros por acción.

Los accionistas de la Sociedad tendrán derecho de suscripción preferente sobre las nuevas acciones. Finalizado el periodo de suscripción preferente, en caso de que queden acciones por suscribir y adjudicar, se iniciará un proceso de asignación discrecional para dichas acciones.

La ampliación se prevé ejecutar durante el mes de junio y los fondos obtenidos se destinarán a continuar con el plan de crecimiento orgánico e inorgánico de la compañía.

En este procedimiento de colocación participan Renta 4 Corporate, S.A. como Asesor Registrado; Renta 4 Banco, S.A. como entidad colocadora y banco agente y Andbank España, S.A.U. como entidad colocadora.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Circular 3/2020 del BME MTF Equity se deja expresa constancia de que la información comunicada por la presente ha sido elaborada bajo la exclusiva responsabilidad de la Sociedad y sus administradores.

Atentamente,

Consejero Delegado de Soluciones Cuatroochenta, S.A.

D. Alfredo Raúl Cebrián Fuertes